

MARTES, 26 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-7040 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de edificaciones y nueva construcción de bungalows e implantación de actividad de agroturismo. Expediente autorización CROTU 2.015/5.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por la sociedad "Peruiz, S. L.", solicitando autorización para la rehabilitación de las edificaciones existentes y nueva construcción de bungalows aislados, así como para la implantación de la actividad de agroturismo en parcela 288 del polígono 302 de la localidad de Parbayón, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 13 de mayo de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/7040